



**ASOCIACIÓN NACIONAL  
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO

NIT. 901.346.365

**COMUNICADO RECHAZANDO TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA  
CONTRA EL PUEBLO COLOMBIANO**

El día de hoy, hacemos un llamado al respeto de los derechos humanos DD HH, aquellos que nos otorga facultades, libertades y atributos, que tenemos todas las personas por nuestra condición humana; que permiten desarrollar una vida digna y direccionar el ejercicio del poder, que están en continuo desarrollo y reconocimiento y no es necesario que se encuentren consagrados en normas legales para exigir su cumplimiento; en tanto que, su respeto, protección y realización constituye el más alto deber del Estado.

Hoy Colombia hace un clamor por el derecho a la vida, que es un derecho absoluto que no puede ser suspendido de forma alguna ni siquiera en situaciones excepcionales, y que debe estar protegido por la ley; sumándose a este derecho, el goce y ejercicio de otros derechos fundamentales, como la noción de vida digna, que obliga al Estado, en principio a garantizar condiciones mínimas de salud, alimentación, educación, vivienda, servicios públicos, pensiones y otros servicios sociales indispensables, para el buen desarrollo de los individuos. Contrario a lo establecido, el Gobierno Nacional propone reformas por ustedes ya conocidas, omitiendo así los llamados derechos universales, los cuales son indivisibles porque se reconocen a todos los seres humanos sin exclusión alguna y porque si nos privan el acceso a uno de estos derechos, el resto se verán perjudicados.

Frente a los últimos acontecimientos sucedidos en nuestro país, y en el marco de sus competencias constitucionales, hacemos un llamado a la sociedad a rechazar todas las formas de violencia, y al estado a garantizar la protección e igualdad de los derechos humanos de toda la población que se encuentra en el territorio nacional y sin discriminación por gremios y movilidad humana, pues tales acciones que atentan contra el bienestar y la estabilidad del pueblo colombiano, son hechos que debemos combatir desde todos los sectores de la sociedad, en manifestación pública y pacífica.

Es de recordar que, **“un principio fundamental del derecho, es aquel que los particulares pueden hacer lo que la ley no les prohíba, y los funcionarios públicos solo lo que la ley les permita”.**

Por consiguiente, RECHAZAMOS LAS REFORMAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, NUEVO PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA, REFORMA A LA SALUD, PENSIONAL Y TODAS LAS POLITICAS SOCIALES REGRESIVAS.

APOYAMOS LAS REIVINDICACIONES DE LA CIUDADANIA CLAMANDO JUSTICIA, DENTRO DE LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y PROTESTA PACIFICA.

**“LO PREOCUPANTE NO ES LA PERVERSIDAD DE LOS MALVADOS, SINO LA  
INDIFERENCIA DE LOS BUENOS.”**

**MARTIN LUTHER KING**



**ASOCIACIÓN NACIONAL  
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

RAD. I-045 del 2/10/2019 - MINTRABAJO  
NIT. 901.346.365

Exhortamos al Gobierno Nacional a desmilitarizar las ciudades, y a convocar los líderes sindicales y sociales, atendiendo sus solicitudes en el marco de la libertad sindical, en aras de buscar una solución al conflicto a través de la negociación real y constructiva.

Por lo anterior, la Asociación Nacional de Trabajadores de Colombia – ASOTRABCOL, respetando la protesta pacífica y rechazando actos vandálicos, apoya la **HUELGA NACIONAL DEL 5 DE MAYO DE 2021**,

Reciban un fraterno saludo.

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2021

**“UN DERECHO NO ES LO QUE ALGUIEN TE DEBE DAR...  
UN DERECHO ES LO QUE NADIE TE DEBE QUITAR”.**

**UNIDOS EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO  
COLOMBIANO**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**ASOTRABCOL**